

Universidad Nacional del Callao  
Oficina de Secretaría General

Callao, 13 de abril de 2009

Señor

Presente.-

Con fecha trece de abril de dos mil nueve, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 377-09-R, CALLAO, 13 de abril de 2009, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Visto el Oficio Nº 044-2009-TH/UNAC (Expediente Nº 134317) recibido el 13 de marzo de 2009, por el cual la profesora M.Sc. MARIA TERESA VALDERRAMA ROJAS, Presidenta del Tribunal de Honor, remite la Resolución Nº 002-2009-TH/UNAC, sobre otorgamiento de licencia para el ejercicio del cargo, por motivos personales, del 09 al 19 de marzo de 2009.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Nº 143-2009-R del 12 de febrero de 2009, se reconoció al Comité Directivo o del Tribunal de Honor 2009 de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que está presidido por la profesora M.Sc. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS, e integrada por el profesor Dr. KENNEDY NARCISO GÓMEZ, como Secretario, y el estudiante CARLOS ERASMO PINARES ALEJOS, como Relator;

Que, mediante solicitud de fecha 02 de marzo de 2009 la profesora M.Sc. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS. Presidenta del Tribunal de Honor indica que por razones estrictamente personales se ausentará de sus funciones inherentes a la presidencia del Tribunal de Honor, por el período comprendido del 09 al 19 de marzo de 2009, por lo que solicita la licencia correspondiente;

Que, el Tribunal de Honor, mediante Resolución Nº 002-2009-TH/UNAC del 03 de marzo de 2009, aprueba otorgar la licencia solicitada, así como encargar la Presidencia del Tribunal de Honor al Dr. KENNEDY NARCISO GÓMEZ, mientras dure la ausencia de la titular;

Estando a lo glosado; a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 158º y 161º del Estatuto de la Universidad, concordantes con el Art. 33º de la Ley Nº 23733;

**RESUELVE:**

- 1º **OTORGAR LICENCIA**, en vía de regularización, en el ejercicio del cargo de Presidenta del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional del Callao, a la profesora M.Sc. **MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**, por motivos personales, del 09 al 19 de marzo de 2009.

- 2º **ENCARGAR**, en vía de regularización, la Presidencia del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional del Callao, al profesor Dr. **KENNEDY NARCISO GÓMEZ**, del 09 al 19 de marzo de 2009, período de licencia de la titular.
- 3º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Tribunal de Honor, Oficina de Asesoría Legal, Oficina General de Administración, Oficina de Información y Relaciones Públicas, Oficina de Planificación, Comisión de Procedimientos Administrativos Disciplinarios, Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios, Órgano de Control Institucional, Comité de Inspección y Control, Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Oficina de Personal, Unidad de Escalafón, ADUNAC, representación estudiantil, e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

FDO: Mg. VÍCTOR MANUEL MEREJA LLANOS.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

FDO: Lic. Ms. PABLO ARELLANO UBILLUZ.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

PAU/teresa.

cc. Rector; Vicerrectores; Facultades; EPG; TH, OAL; OGA; OIRP; OPLA; CPAD;  
cc. CEPAD; OCI; CIC; OAGA; OPER; UE; ADUNAC; RE, e interesados.